

ACTA No.19-2020

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 7 días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte, siendo las 12:35 de la Mañana, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.18 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, presentándose la siguiente:
 - 1) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Vicepresidente Mario Alonso Pérez López, quedando aprobada así el Acta en su totalidad.
- 4.- Presentaron Manifestación los Honorables Diputados Scherly Melissa Arriaga Gómez y Mario Edgardo Segura Aroca.
- 5.- El Honorable Diputado Secretario Presidente Mauricio Oliva Herrera nombró una Comisión Especial para analizar aspectos constitucionales relacionado con el Padrón Electoral, siendo los siguientes:
 - Mario Edgardo Segura, quien la preside
 - Antonio Cesar Rivera Callejas.
 - Felicito Ávila Ordóñez
 - José Alfredo Saavedra Paz
 - Germán Oswaldo Altamirano Díaz

- Dunia Lizzette Ortiz Cruz
- Juan Diego Zelaya Aguilar
- Edwar Samir Molina Fúnez
- Enrique Medina Yllescas

6.- Se suspende la sesión a las 1:20 de la tarde.

7.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día Jueves 9 de Julio del año Dos Mil Veinte, a las 9:40 de la mañana, presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

8.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

9.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

10.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

- a) Se aprobó Moción de Reconsideración presentada por la Honorable Diputada Johana Guziel Bermúdez Lacayo contentiva sobre la Carta de Egresados Médicos.

2) **PROYECTOS:**

PROYECTOS PODER EJECUTIVO

- a) Se le dio lectura al Oficio SDP No.171-2020, Reformar el artículo 192 del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2020- Tránsferencias de presupuesto a las Municipalidades.

3) **MANIFESTACIONES:**

a) presentó Manifestación el Honorable Diputado Miguel Edgardo Martínez.

11.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina informó que los Honorables Diputados Eder Leonel Mejía Laínez, Gloria Argentina Bonilla Bonilla y conjuntamente con la Honorable Diputada Sobeyda Judith Andino Álvarez, presentaron tres (3) proyectos de decretos; Asimismo, se presentaron cinco (5) Manifestaciones en total en forma virtual por los Honorables Diputados: **ELI EVENEZER SANTOS PACHECO, DIPUTADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA; MARÍA DEL SOCORRO DIPUTADA POR EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN; RONNIE RICHARD McNAB THOMPSON, DIPUTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHÍA; WALESKA MARLENE ZELAYA PORTILLO, DIPUTADA POR EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; Y, JOHANA BERMUDEZ LACAYO, DIPUTADA POR EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.**

12.- La Secretaría continuando con la Agenda anunció el punto Dictámenes:

1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a **CONTRATO NO. 04/2018 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE POTENCIA FIRME Y ENERGIA ASOCIADA DE 240 MW**, suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 26 días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho, entre el Ingeniero Jesús Arturo Mejía Arita, en carácter de Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y el Ingeniero Hernán Castro Sierra, en su condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa **LUZ Y FUERZA SAN LORENZO, S.A. DE C.V. (LUFUSSA)**, localizada en el Municipio de San Lorenzo, Departamento de Valle.

- 2) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo de **CONTRATO NO. 15-2018 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE POTENCIA FIRME Y ENERGIA ASOCIADA DE 70 MW**, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 26 días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho, entre el Ingeniero Jesús Arturo Mejía Arita, en carácter de Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y el Ingeniero Hernán Castro Sierra, en su condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa LUZ Y FUERZA SAN LORENZO, S.A. DE C.V. (LUFUSSA), localizada en el Municipio de San Lorenzo, Departamento de Valle.
- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a el **“ACUERDO DE FINANCIAMIENTO NO.16560-HN** suscrito el 16 de junio de 2020 entre **EL BANCO MUNDIAL (BM)**, en su condición de **PRESTAMISTA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**, en su condición de **PRESTATARIO DEL FINANCIAMIENTO** de hasta un monto de **TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 30,000,000.00)**, recursos destinados a financiar la ejecución del **“PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS.”**
- 4) Se aprobó el Proyecto de Decreto contentivo a reformar el preámbulo de la Sección Quinta y el Artículo 19 del Decreto No. 33-2020, de fecha 2 de Abril de 2020, contentivo de la **“LEY DE AUXILIO AL SECTOR PRODUCTIVO Y A LOS TRABAJADORES ANTE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19”**, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 3 de Abril del año 2020, en su Edición No.35,217, reformado mediante Decreto No. 77 - 2020, de fecha 16 de Junio de 2020.

- 5) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a otorgar al ciudadano **ALESSANDRO PALMERO**, Embajador de la Unión Europea en Honduras, la Condecoración “**GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO**”, por su destacado aporte en beneficio del desarrollo de Honduras.

13.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma fecha jueves 9 de Julio de 2020, a las de la , en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.

14.- Se cierra la sesión.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO